

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4 "  
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 13 de Abril de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.128

TELÉFONO NÚMERO 6

## Lámparas de filamento metal

Precios sin competencia

De 16 bujías, á 2'80 pesetas.  
De 25, 32 y 50 bujías, á 3'20 pesetas.  
La Electricista Palentina  
Mayor, núm. 53.

## VINO DE COSECHERO

Desde mañana se expende clarete superior, en la bodega de D. Félix Miguel, calle Mayor principal, 147, á 30 céntimos litro.

## Casa Atienza

Calle Mayor, 64 y 66

Recibido el surtido de sombrillas, abanicos, cinturones y bastones últimas novedades. Aparatos de luz eléctrica. Bonitos sacos de viaje y demás artículos de piel, quincalla, bisutería, perfumaría y juguetes.  
Especialidad en preciosos objetos para regalo.  
En camisería, corbatas, guantes, calcetines, pañuelos y demás artículos de este ramo, gran variedad.  
2.000 postales, últimas novedades, bonitas colecciones de seis tarjetas por 0,60 céntimos.

## La feria de Pentecostés

Falta poco más de un mes para que en nuestra ciudad se celebre la tradicional feria de Pentecostés, y aunque desde hace algunos años venimos observando la falta de novedad en el programa, bueno sería que nuestro Ayuntamiento se ocupara de lo que haya de hacerse para la fecha indicada, pues creemos que mientras no se remoce el cartel, llevando á él los mayores atractivos posibles, no se conseguirá atraer á un núcleo importante de forasteros que es el fin que se persigue con tales ferias, y la de Pentecostés va decayendo de año en año en importancia, lo cual debe impedirse para que no llegue el momento de suprimirla por su escasa ó ninguna utilidad.

Para devolver á esa feria algo de su antiguo esplendor, no va á haber otro remedio, si el Ayuntamiento no le presta la atención que merece, que solicitar el concurso de los elementos más significados de la población á fin de que, aunando el esfuerzo de todos, se pueda ofrecer un programa de fiestas que, sin grandes desembolsos, sea digno de nuestra ciudad y capaz de aumentar la concurrencia de forasteros.

Nosotros podríamos apuntar algún festejo que entrañara indiscutible novedad y sirviera de aliciente á cuantas personas nos visiten en la época de aquellas ferias en que generalmente la concurrencia es grande, por acudir á la misma los labradores que necesitan adquirir ganado para las labores de recolección y mucho más cuando la cosecha promete buenos rendimientos; pero nos abstenemos de hacerlo porque es casi seguro que de nuestra iniciativa se hiciera poco caso. Hallase al frente del Ayuntamiento una persona de un celo bien

probado por los intereses de la capital, y en el seno de la Corporación municipal hay voluntades bien dispuestas y espíritus entusiastas que habrán de coadyuvar poderosamente á la preparación de los festejos y al mayor lucimiento de los mismos.

Por todo ello, solamente falta que se pongan manos á la obra, teniendo en cuenta que el plazo es breve, y que en empeños de esta índole no conviene hacer las cosas bajo los apremios del tiempo para que el éxito no se malogre.

Tienen estas líneas un espíritu de amor hacia el pueblo, para el que escribimos hace más de un cuarto de siglo, y nuestra mayor satisfacción sería que los señores concejales tomaran nota de cuanto dejamos expuesto y empezaran á ocuparse de la confección de un atrayente programa que nos hiciera recordar aquellos felices períodos que servían para elevar el buen nombre de Palencia.

¿Que en esto cifran su anhelo los señores concejales? no lo dudamos; pero es preciso que lo demuestren con sus hechos, dedicándose sin perder momento á pensar en los festejos que han de celebrarse en los días del 15 al 17 de Mayo inclusive, fecha en que se celebrará este año la Pascua de Pentecostés y con ella la llamada *feria chica*.

## CARTA DE MADRID

Abril 12

Sr. Director: Un periódico muy afecto al señor presidente del Consejo de ministros, adelantó hoy la impresión de que la concordia entre las opuestas tendencias de la familia liberal, será un hecho definitivo pasado las elecciones.

Esta dilación en el arreglo de los desavenidos personajes del partido liberal nos satisface por dos razones: la primera, porque al consumirse aquella, luego de apagados los fuegos electorales, en vez de verificarse ahora, excluye ó desvanece la sospecha de que tal unión, por todo extremo conveniente, pueda hacerse mediante la débil soldadura de unas actas, sin llevar á ella otros estímulos más generosos, el lazo fuerte del ideal común, ó el calor de las convicciones; y la segunda, porque diferida la unión para después de la jornada electoral, en la que, todos y cada uno de los grupos liberales habrán quedado perfectamente definidos, clasificados y catalogados, cabe esperar, en que el interés común de conservar su posición y de actuar desde el poder hará más firme y sincero el acuerdo y dará garantías de permanencia á una unión, cuya necesidad confiesan todos, pero contra la cual han conspirado también todos, por un amor propio mal entendido ó por hallarse casi todos como aquellos ratones que, según Homero, no podían irapetrar la ayuda de los dioses en su pelea contra las ranas, porque todos habían roído á los mismos dioses. Es así que, como estos políticos han roído también á sus jefes y se han ensangrentado los dientes mordiendo unos á otros, fueron haciendo, cada vez más difícil la unión más dura y dudosa su pelea, y por añadidura,

embarzaron la acción de los que, agenos á las codicias ó al crecimiento de los grupos, brindaron constantemente á todos con el ramo de olivo.

Sin embargo, parece que esta vez se llegará á la deseada unión, pues no serán obstáculo para ello ni aún las heridas, que aún están sangrando, de los diferentes grupos que tan encarnizadamente venían combatiéndose.

Esta mañana despacharon con el rey el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El Sr. Canalejas puso á la firma regia los siguientes decretos:

Nombrando á la infanta doña Isabel para representar al rey en las fiestas de la República Argentina.

Nombrando jefe de la Comisión nacional que asiste á esas fiestas, con el carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario, al señor Pérez Caballero.

Ratificando el convenio sobre reconocimiento de validez de títulos académicos entre España y Bolivia.

Plenipotencia á favor de D. José Cabrejo para firmar dichas ratificaciones.

Seis decretos concediendo condecoraciones ya acordadas.

Concediendo la grandeza de España con el título de marqués de Fontalba á D. Francisco de Cubas.

Concediendo la gran cruz de Carlos III al Sr. Pérez Caballero.

Concediendo cruces de Isabel la Católica al marqués de San Miguel de Aguayo y al marqués de Prat de Nantouillet.

También se firmaron los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Jubilando al magistrado de la territorial de Granada D. Benito Navarro Figueroa, al de la Coruña D. José Cayo Vilches y al fiscal de la provincial de Huesca D. Manuel Reñaga Sáez.

Trasladando al cargo de magistrado de la territorial de Granada á D. José María García de Castro.

Nombrando fiscal de la provincia de Huesca á D. Luis María Sáez; presidente de la provincial de Huesca á don Enrique García Guelaro.

Promoviendo á magistrado de la territorial de Cáceres á D. Eduardo Carmelo Valdés; de Sevilla á D. Manuel Roig y Pérez; de Pamplona á D. Manuel Izquierdo; á teniente fiscal de la territorial de Pamplona á D. Leodegario Buceta y Tejado; de Las Palmas á D. Enrique Rodríguez Lacín, de la provincial de Jaén á D. Arcadio Ortega Fernández.

Nombrando presidente de Sección de la Audiencia de Toledo á D. Antonio Santiuste; magistrado de la provincial de Toledo á D. Enrique Aguilera, y de Cuenca á D. Santarino Bajo.

Ordenando la traslación del juez de Fregenal de la Sierra, D. Angel de Gorostigui.

Gobernación.—Concediendo la merced de excelencia al Ayuntamiento de Haro.

Concediendo nacionalidad española á un súbdito argentino, otro francés y otro marroquí.

Aprobando el reglamento de puericultura y primera infancia.

Autorizando al director de Comunicaciones para convenir con el Ayuntamiento de Vaencia la construcción de la Casa de Correos en esta población.

Una combinación de ascensos motivada por la reciente concesión del crédito de dos millones de pesetas.

## Lo que pide Macías

El exauditor Sr. Macías del Real, ha dirigido al director de *El Imparcial* la siguiente carta:

«Mi querido amigo y antiguo compañero: Ha circulado estos días por la prensa la noticia de que yo he pedido la gracia de indulto. Como tal noticia es inexacta, le agradeceré que publique la presente carta y adjunta copia de la instancia en que he solicitado la aplicación del artículo 1.º de la Ley de Amnistía de 23 de Abril de 1909 que dice literalmente así: «Se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal, en razón del delito realizado por medio de imprenta, del grabado ú otro medio mecánico de la publicación, ó por medio de la palabra, con ocasión de reuniones públicas ó espectáculos con un fin marcadamente político. Quedan exceptuados los delitos de injuria y calumnia contra los particulares.»

Después de mi actitud ante el Consejo de Guerra—sigue manifestando el señor Macías—y de los luminosos informes de mi defensor, yo no puedo pedir la expresada gracia de indulto y por eso he solicitado la aplicación citada con motivo de la amnistía á que me refiero, lo cual creo que es justicia, por tratarse simplemente de un derecho que concede la ley.

Creo que la gracia de indulto en casos como el mío no debe solicitarse, ni por el interesado, ni por ninguna persona de su familia, sobre todo, si se tiene en cuenta que el Gobierno, cuando lo considere oportuno, puede ejercitar por sí y ante sí, la iniciativa que le otorga el artículo 21 de la Ley de 18 de Julio de 1870, cuyo artículo no está limitado por el 420 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, pues éstos sólo se refieren á las instancias que se presenten en demanda de indulto.

Concluye su carta el señor Macías manifestando que la instancia que él presentó es una prolija exposición de los motivos legales que le abonan.

## Del lobo, un pelo

El ministro de Hacienda, creía haber puesto una pica en Flandes sometiendo á las Corporaciones religiosas que ejercen industrias á contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.

Desde el día que exteriorizó esta su pensable voluntad hasta la fecha, los periódicos han acogido en sus columnas innumerables requerimientos dirigidos al Sr. Cobian para que pusiera en obra su anunciado propósito.

Es seguro que tan laudable intención no ha cuajado todavía en tangible realidad, porque de haber sucedido esto, el ministro de Hacienda se hubiese apresurado á comunicarlo á las gentes.

Pero ya ha surgido un criterio contradictor del sustentado por el consejero de la Corona. La Junta directiva del Colegio libre de representantes comisionistas cree que lo que debe hacerse no es precisamente llamar al pago de la contribución industrial á los institutos religiosos, sino prohibirles el ejercicio de las industrias «por ser incompatible con su estado, según los cánones».

Del lobo, un pelo. No estará demás que, por lo pronto, y á reserva de discutir más tarde la licitud de su industrialismo, se empiece por levantar la exención tributaria á los indicados Institutos y someterlos al régimen fis-

cal común. Por cierto que es notable, y causaría maravilla á cualquier extranjero que intentara explorar la Administración pública española lo que ocurre en este respecto.

No hay en el ministerio de Hacienda datos relativos á las Corporaciones religiosas que ejercen industrias. Lo que quiere decir que en punto á estadística de trabajo estamos aun en el principio, y aparece todavía justificada la despectiva frase que pronunció Echegaray en cierta ocasión al referirse á la misma con motivo de los *pourparlers* que hubo de iniciar como ministro de Hacienda con los delegados de Suiza para la celebración del Tratado de comercio.

Si dejase el ministro de exigir el pago de tributos á las Corporaciones religiosas y se empeñase en la empresa de prohibirles el trabajo productivo, ¿qué mayor exención de hecho para ellas?

Equivaldría tan difícil propósito, que no podría hacerse efectivo sin pedir permiso á Roma, siguiendo la práctica usual, á asegurar la subsistencia de esas industrias privilegiadas por los siglos de los siglos, porque el Vaticano no accedería jamás á la pretensión de los Poderes públicos de negarles medios de vida consentidos á cualquier ciudadano.

Estos operarios evangélicos que hacen compatibles las operaciones de la fe con las más literativas de las artes manuales, deben, por lo pronto, pagar, aunque sólo así dejarán de ser concurrentes victoriosos por especial merced entre los otros industriales. Lo demás, si es cierto que venga llegar por añadidura. Pero cuando no es fácil conseguir todo lo que se desea, la lógica y el buen sentido aconsejan no renunciar á la parte más accesible.

## Por telegrama

Primera conferencia

MADRID 13

## Desfalco de 180.000 pesetas

Dicen de Bilbao que se ha descubierto un desfalco de 180.000 pesetas, del que ha sido autor Jesús Garriga, empleado en el Banco de Bilbao.

Parte de la cantidad desfalcada, ha sido recuperada.

El estafador ha declarado que ningún empleado del Banco tiene participación en su delito.

## Candidatura monárquica

Han quedado terminados, según han dicho varios conservadores, los trabajos referentes á la formación de la candidatura de coalición monárquica por esta Corte, habiéndose cedido un puesto á un individuo de la defensa social.

La candidatura, pues, ha quedado formada con tres demócratas, dos conservadores y el de la defensa social.

## La cuestión de Canarias

El ministro de Gobernación se propone dictar una real orden en la que concreten las bases del cuestionario que ha de servir de tema á la información que ha de abrirse para conocer cuál es la verdadera aspiración de aquellas islas.

Lo mismo harán los demás ministros en cuanto tenga relación con los asuntos que de sus respectivos departamentos dependan y afecten á Canarias.

Mencheta

**La huelga de Coruña**

En telegrama recibido del Gobernador de Coruña da cuenta de haberse producido agresiones aisladas, siendo víctima de una de ellas un carrero que resultó gravemente herido de un tiro de revólver.

También ha sido maltratado frente a la casa consignataria un piloto del vapor «Juanita» habiéndose situado frente a aquella algunos grupos que la guardia civil consiguió disolver.

**Conferencia con los marroquíes**

Entre los enviados del Sultán y los representantes de nuestro Gobierno se celebró ayer una conferencia en el ministerio de Estado que duró próximamente hora y media.

El señor García Prieto marcó muy al detalle todas las cuestiones con objeto de que los enviados marroquíes puedan concretar a su Gobierno las proposiciones de España que espera una respuesta categórica y concreta sobre los puntos tratados con la mayor rapidez posible.

**Trafados de comercio**

Se ha negado cuanto se viene diciendo acerca de dificultades surgidas en las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre España y Cuba.

El gabinete cubano, según telegrama ayer recibido por el representante diplomático español, estudia las proposiciones de nuestro gobierno, a las que todavía no ha contestado.

**La corrida de Beneficencia**

Comunican de Sevilla que ha llegado a aquella capital la comisión organizadora de la corrida de Beneficencia de Madrid, compuesta de varios diputados, los cuales marcharon a la finca de «La Coronela» para gestionar con Fuentes para que tome parte en dicha fiesta.

Si Fuentes accede a ello, alternará con *Bombita*, *Machaquito* y *Gallito*, que lidiarán ocho toros de Saltillo.

**El decreto de disolución**

En los círculos políticos se aseguraba anoche por personas que se dicen muy enteradas de los planes del Gobierno, que había sido aplazada hasta el domingo próximo la publicación en la *Gaceta* del decreto disolviendo las actuales Cortes.

**OFICIALES DEL CONGRESO**

La *Gaceta* convoca a oposición para proveer tres plazas vacantes de oficiales de administración de tercera clase, auxiliares de la de terceros de la secretaría de este Cuerpo colegislador, dotadas con el sueldo anual de 2500 pesetas cada una.

Por la especial conveniencia para el mantenimiento de las relaciones de la Cámara con los Parlamentos extranjeros de dotar a la secretaría de algunos funcionarios que posean a la perfección los principales idiomas europeos, será condición indispensable para poder aspirar a las dos primeras de las tres vacantes, demostrar el conocimiento acabado para una de ellas de las lenguas francesa e inglesa, y de la francesa y alemana para la otra.

Se considerará como motivo señalado de preferencia la mecanografía y la posesión de alguno o algunos otros idiomas, además de los anteriormente indicados.

Para tomar parte en la oposición será necesario ser español, mayor de veintidós años y poseer un título académico, ó cuando menos el de bachiller.

Las oposiciones comenzarán el día 25 de Mayo.

Los ejercicios que han de practicar los opositores son los siguientes:

Primero. Los opositores a las dos primeras plazas, ó sea de idiomas, lectura, análisis y traducción de uno ó varios trozos de literatura de las dos lenguas que aseguren poseer; redacción en ambos de algún documento, carta ó disposición legal, cuyo texto ó contenido sustancial se les ponga en castellano, y conversación correcta durante algunos minutos en dichos idiomas.

Segundo. Contestación á tres preguntas sacadas á la suerte, dos sobre Derecho político, administrativo ó reglamentación del Congreso, y una sobre Derecho penal ó Historia moderna de España.

En este mismo ejercicio los opositores a la tercera plaza traducirán de palabra á libro abierto un trozo de literatura en francés.

Tercero. Disertación por escrito sobre un tema de entre los que constituyen el programa, disponiendo los opositores de cuatro horas para redactar la disertación á presencia de los individuos del Tribunal.

**CHACHARA**

—Este es un pueblo irredento.

—No hay salvación para él.

—De lo que abajo prometen se olvidan en el poder.

—La historia de siempre, amigo,

y por serlo, crea usted,

que ya no ofrece á mis ojos

ni novedad ni interés....

—¡Vaya una moza de rambo!

¡oi que fueras de Jesús...!

—¡Cuidado con que al pasar

me vuelva á poner el pie!

—¡Ya haría yo, resalada,

por no dejarte caer!

—¡No me hacen falta favores

de ningún tipejo inglés!

—¿Cómo inglés, si soy nacido

y criado en Aranjuez

al pecho de una viudita

que tuvo por nombre Ester,

más joven que una alborada

y más linda que un clave!

—Pues, que le haga buen provecho,

—¿Cuál?

—La viuda.

—No hay de qué...

«Ideal Bar Palentino...»

¿Le parece, don Andrés,

que pasemos aquí un rato

hasta la hora del tren?

—Desde luego.

—¡Chico!

—¡Mozo!

—¡Ya vá...! ¿qué va á ser?

¿zarza, cerveza, limón,

fresa, plátano...?

—¡Rediez!

¡menuda lista la lista

que se trae este gaché!

Los refrescos, en Agosto,

deben de sentar muy bien

¿no es verdad, don Frutos?

—¡Vaya!

—Y mientras llega ese mes,

¿sirven si te parece

cosa buena que comer.

—Percebes y langostinos

y quisquillas á grané!

y cámbaros y centolles

y patatas fritas

—¡Eh!

—Pantortilla de Reinoso,

provincia de Santander,

y hojaldres de rechupete

que están diciendo «comed»,

y mantecadas de Astorga

en el pueblo leonés,

con Catedral y obispado

y seminario y cuartel

y...

—¿Quieres dejar á Astorga

dónde está?

—¡La dejaré!

—¡Pues vaya un mareo el suyo!

—¡El nuestro, decir querreis!

—¡Con tanto chertlar me ha echado

la sien derecha á perder!

—¿La derecha? pues á mí

me ha matado la otra sien!...

—¿Y licores?

—Pues, licores,

Benedictino, Jeréz,

del Mono, Ginebra, rom,

y coñac y moscatél.

—¿Y ojúen?

—Lo tengo exquisito

¡y que se deja beber!

—Traenos unas mantecadas y una botella de ojúen...

¡Vaya, hombre, vaya! y ¿qué dice del bueno de don José?

—¿De Canalejas?

—Del mismo; ¡el

de su política...

—¡Pesch!

política... de equilibrio.

—Bueno ¡y de la de Moret?

—¡Política de don Segis,

política de pastel...!

—Pero ¿ha visto qué muchachas?

—¡Hombre, no las voy á ver!

¡si me han quitado un sentido!

—¿Uno solo? ¡y á mi tres!

—Pues, beje la cortinilla.

—¿La cortinilla? ¿por qué?

—Por que, por ese camino,

nos van á quitar los diez...

—Y usted... ¿nunca hace política?

—¡Jamás caf en esa red!

ni en la otra del matrimonio,

desde que don Rafael

me dijo con la experiencia

propia de un Matusalén:

«La política, don Frutos,

es igual que la mujer;

si tornadiza es aquella,

voluble, amigo, está es,

y si se enteran un día

de que se las pone ley,

le matan á uno á disgustos.

¡Yo nunca las tuve fé!

La mujer y la política

¡entiéndalo usted muy bien!

mientras se saca algo de ellas

¡y se las deja después!

—¡Vaya una filosofía!

¡eso es una avilantez!

—El mozo y las mantecadas...

—¡Son recientes!

—¡Ya se ve...

Dése usted prisa, don Frutos.

—Abrevie usted, don Andrés,

por que se va echando encima

la hora de partir el tren....—

LINO G. ANSÓTEGUI.

**El viernes sale**

El jefe del Gobierno asegura que el viernes 15 aparecerá en la *Gaceta* el para algunos tan anhelado decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas.

A pesar de estar tan próxima la publicación de las breves líneas que tanta conmoción producirán en este país de los pucherazos y componendas de caciques de más ó menos fuste, que para triunfar en sus aspiraciones sólo cuentan con el apoyo ministerial, se desconoce aún de manera terminante la forma en que el Gobierno ha llegado al definitivo acoplamiento de los candidatos á quienes presta la influencia oficial.

El conocimiento de esto no se hará esperar muchas horas á la publicación del decreto, que va á causar alguna sorpresa en aquellos que se consideraban seguros de aparecer en el encasillado.

Otros, en cambio, se considerarán triunfantes por el gracioso artículo 29 de la Ley electoral, y en esto sí que va á haber desengaños, pues muchos que creen que el distrito que aspiran á representar les debe favores, que sólo otorgaron pasando por su mente, se van á encontrar con que á última hora se presenta á disputarles el acta quien se considere con mejores títulos para ostentar la representación en Cortes y le sobren recursos para vencer en la lucha.

De esto va á ocurrir mucho, pues el Gobierno son muy contados los candidatos personales por los que tiene un decidido empeño en su triunfo y estos les tiene asegurados de acuerdo con quien puede dispensar tales favores.

Claro es que este lo ha conseguido por reciprocidad y en tal sentido está ya descontado lo que ha de ocurrir, sin que las intrigas hayan servido para cambiar la orientación del Gobierno.

Más que la envidia en quienes tal se supone, motivará los descabros de algunos sus desaciertos en la política, sus frecuentes cambios de postura y el desdén con que semira á los que solo mantienen sus ideales porque los sienten y no aspiran á cargos en la política, la cual no consideran como principal ambiente para su vivir.

**EN LA AUDIENCIA**

Hoy se ha reunido el Jurado del partido de la Capital, para conocer de una causa instruída por robo, contra Adriana Sanz Benito, á quien se acusaba de haberse apoderado con ánimo de lucro en la casa de su amo, Marcelino Velarde Gutiérrez, de quince pesetas en metálico, forzando para ello el armario donde estaban guardadas.

El Jurado, después de la brillante defensa que de la Adriana hizo el letrado Sr. Gusano, dictó veredicto de inculpabilidad y la Sala en su vista dictó sentencia absolutoria.

Para mañana á las diez, está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruída en el Juzgado de esta Capital, por delito de robo, contra Fermín Polo Merino y otros dos.

Actuarán como defensores los letrados D. Enrique Bail y D. César Gusano.

**Por telégrafo**

**Segunda conferencia**

MADRID 13

**Montero de viaje**

Esta noche saldrá para Córdoba el Sr. Montero Ríos, quien pasará todo lo que resta de mes, en una finca del Sr. Barroso.

**En perjuicio de los madrileños**

La Junta directiva de la Casa del Pueblo culpa al Gobierno de que lleguen á esta Corte tan excesivo número de trabajadores de provincias, con perjuicio de los madrileños y en beneficio solamente de los patronos.

**Probables ascensos**

Indícanse á los señores Bazán y Aldave, para el ascenso á teniente general en la vacante por fallecimiento del duque de Nájera.

**Humanitario rasgo**

Dicen de Logroño que en el pueblo de San Asensio, está siendo elogiadísimo el rasgo de Nicolasa Ruiz, la cual se prestó á que la fueran sacadas cinco tiras de su piel para aplicárselas á un cuñado suyo, á quien hubo necesidad de practicar una operación quirúrgica.

**El entierro de Larrea**

En Toledo se ha verificado el entierro del teniente de ingenieros señor Larrea, cuyo cadáver fué colocado en un coche tirado por ocho caballos, al que precedían cien alumnos con blandones.

En la comitiva figuraban comisiones de todas las armas militares y de los profesores y alumnos de la Academia de Guadalajara.

**García Prieto en peligro**

Al pasar ayer tarde por la calle de Alcalá el automovil del señor García Prieto, que iba ocupado por éste y por el marqués de Laurencin, el *chauffeur* intentó hacer un viraje con tan mala fortuna, que fué alcanzado por dos tranvías, que marchaban en distinta dirección, con los que chocó el auto que quedó destrozado, sin que el ministro ni su acompañante sufrieran lesión alguna, pero sí un susto mayúsculo.

**Tentativa de envenenamiento**

Comunican de Tánger que al terminar la comida que se celebraba para festejar la boda de El-Glani con la hija de El-Mokri, los esposos y los invitados se vieron acometidos de vómitos y horribles convulsiones, dando algunos fuertes alaridos y revolcándose en el suelo.

El Sultán al tener noticia del suceso acudió con varios médicos en

auxilio de los intoxicados, algunos de los cuales se encuentran en gravísimo estado.

Se asegura en Tánger que lo ocurrido ha sido una tentativa de asesinato.

**Lancha que zozobra**

Un despacho de Saint-Brieux da cuenta de haber zozobrado la lancha de los prácticos del puerto, habiendo desaparecido doce de los que la tripulaban.

**AYUNTAMIENTO**

La sesión ordinaria celebrada hoy por la Corporación municipal ha sido presidida por el alcalde Sr. Alonso Alonso, y á ella han concurrido los concejales Sres. Tejerina, Ortega Sanz, Morrondo, Monteoliva, Alonso Buzón, Polanco, Azcoitia, Ortega (A. y D.), Arangüena, Dieguez, Calderón, Rodríguez, Zarzosa, Casañé y Vélez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura también á dos comunicaciones del Sr. Gobernador civil trasladando las Reales Ordenes del Ministerio de la Gobernación por las cuales se declara la capacidad de los concejales de este Ayuntamiento don Vicente Arangüena y D. Mariano Gallego.

El Sr. Tejerina se felicita y felicita al Ayuntamiento del resultado de las reclamaciones acerca de los Concejales Sres. Arangüena y Gallego.

El Sr. Dieguez se adhiere á las manifestaciones del Sr. Tejerina congratándose de las resoluciones recaídas que la mayoría conservadora ve con satisfacción.

El Sr. Presidente manifiesta el agrado con que el Ayuntamiento ha visto la resolución por la que de nuevo pueden ocupar un escaño los Sres. Arangüena y Gallego.

El Sr. Arangüena agradece las manifestaciones hechas tanto por su compañero de minoría Sr. Tejerina como por la Presidencia rechazando las hechas por el Sr. Dieguez en nombre de la mayoría conservadora por entender que esta con apasionada resolución le ha privado durante tres meses de intervenir en los asuntos municipales, obediendo dicha mayoría las órdenes del fuero cacique que intenta regir los destinos de esta provincia.

El Sr. Presidente llama al orden al concejal por entender que no es procedente en aquel momento tratar del asunto en la forma que él lo hace.

El Sr. Arangüena expone que al tomar de nuevo asiento en aquellos escaños en virtud de una disposición legal, no acepta ni puede aceptar las manifestaciones del Sr. Dieguez en nombre de la agrupación conservadora.

El Sr. Zarzosa pide la palabra, pero cuando principia á hacer uso de ella el Sr. Presidente se la retira por considerarla improcedente.

Previos los correspondientes informes de la comisión de Policía urbana y Sr. Arquitecto se conceden los siguientes permisos:

A D. Eduardo Gallán para reparar las tapias y pajares de la casa número 25 de la calle de Pedro Espina.

A D. Angel Merino Ortiz para proceder á la reparación de los desperfectos de la fachada de la casa número 23 y 24 de la calle Mayor principal.

A D. Claudio García para variar los huecos de la planta baja de la casa número 22 de la calle de Mazorqueros.

A D. Federico García Sahagún para que pueda colocar una cartela anunciadora del Hotel Continental en la calle Mayor, esquina á la de D. Sancho.

Se acuerda que la comisión de Policía urbana y señor Arquitecto emita informe en la instancia que suscriben varios vecinos de las calles de los Herreros y Mazorqueros, pidiendo la construcción de una alcantarilla para servicio de dichas calles.

La de doña Petra González, solicitando permiso para reparar varios desperfectos en la fachada de la casa número 1 de la calle del Consistorio.

La de don Rafael Peña, en la que solicita autorización para reparar la fachada de la casa número 26 de la calle Mayor principal.

La doña Martina Morroni, en aplicación de permiso para variar algunos locales en la casa número 13 de la calle de Pedro Espina.

Igual acuerdo recayó en la instancia de don Pedro Muñoz, pidiendo autorización para establecer un tinte á vapor en un edificio del barrio de San Sebastián.

Se concedió á doña Isidra Pérez Marcilla, de conformidad con el dictamen de la Comisión y capellán del Cementerio, una sepultura á perpetuidad en aquel sagrado recinto.

Pasó á informe de la Comisión de Policía rural la instancia de don Máximo González, solicitando en arrendamiento el «chalet» del paseo del Salón para la temporada de verano; la Corporación quedó enterada de una comunicación del presidente del Comité Oficial del primer Congreso de Ciencias Administrativas de Bruselas dando gracias por el acuerdo relativo á la representación de este Ayuntamiento en dicho Congreso.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, se desestimó la instancia de los Sres. Pobes y Echaguren solicitando la libre introducción de aceites y grasas con destino á su fábrica de tejidos.

Fueron aprobados después los informes de la misma comisión con respecto á D. Moisés Díez la libre introducción de carbón con destino á su fábrica de fundición.

A D. Primitivo Casares para la libre introducción también del carbón necesario para su fábrica de cal.

Y á D. Juan Villegas para la libre introducción de sal y leña para su industria de panadería.

Se aprobó después el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el finado mes de Marzo.

Por último, en la orden del día, se acordó el pago con cargo al capítulo de imprevistos de una cuenta del letrado D. Aniano Masa, por valor de 80 pesetas y otra de 90 del letrado también D. Luis Hurtado por sus informes jurídicos en el expediente de jubilación del profesor de la escuela de niños del cuarto distrito de esta capital D. Ubaldo Herrera de la Fuente.

**Otros asuntos**

El Sr. Presidente entregó al Sr. Secretario para que de ella diera lectura una solicitud suscrita por los médicos titulares pidiendo el nombramiento de médico auxiliar ya que el Sr. Ortega se hallaba ocupando la plaza del Sr. Molina que tenía solicitada la excedencia temporalmente.

Conformes todos los Sres. Concejales Sr. Presidente propuso y así se acordó nombrar auxiliar honorario sin sueldo á D. Eugenio Sahagún que lo pretendía.

El Sr. Presidente dió cuenta del fallecimiento del guarda de paseos y arbolado Pedro Alvarez proponiendo para cubrir dicha vacante á Román Rebolledo, y que á la viuda de aquél se la abone la acostumbrada paga de focas, á la cual asintió la Corporación.

**La luz eléctrica**

El Sr. Dieguez como presidente de la comisión de Policía urbana se ocupó de la necesidad de aumentar el alumbrado eléctrico en la ciudad, principiando por la instalación de doce arcos voltaicos en todo el trayecto de la calle Mayor principal y aceptar el ofrecimiento de la Sociedad Eléctrica de facilitar el alumbrado, durante toda la noche en la vía pública y en los edificios municipales.

El Sr. Alonso Buzón preguntó cuanto importaría la nueva reforma del alumbrado, contestándole el Sr. Dieguez que no se conoce, pues depende del mayor ó menor consumo de los arcos.

El Sr. Calderón indicó que lo que la Sociedad Eléctrica debe de hacer es procurar dar buena luz y segura, pues la que ahora está dando además de ser cara y mala es deficientísima.

El Sr. Ortega (D. Arturo) se mostró partidario de que se lleve á cabo la reforma propuesta por la comisión.

El Sr. Calderón dijo, que antes que proceder á reforma ó modificación alguna es necesario que el Ayuntamiento sepa lo que le va á costar.

El Sr. Cassiá sin oponerse á lo propuesto por la Comisión, indicó la necesi-

dad de dotar á determinados barrios de la luz de que hoy carecen y que la necesitan tanto ó más que la calle Mayor.

El señor Zarzosa indicó que la luz á más de ser carísima es mala debido á hallarse la fábrica que suministra el fluido mal enclavada.

El señor Dieguez reconoció por fin que la luz deja mucho que desear pero que el Ayuntamiento no le resulta tan cara como al particular por virtud del contrato que tiene hecho con la Sociedad Eléctrica.

Y después de intervenir otros señores Concejales y considerar el presidente suficientemente discutido el asunto, se acordó que la Comisión de Policía urbana informe detalladamente para la próxima sesión cuanto con la reforma se relaciona.

El Sr. Alonso Buzón pidió de nuevo la aprobación de las Ordenanzas Municipales, antes que puedan apollarse por el tiempo que llevan sobre la mesa.

La presidencia le manifestó que por su parte estaba dispuesta á que se discutieran cuando la Corporación tuviera por conveniente.

El Sr. Zarzosa hizo varios ruegos, indicándole la presidencia que, dada la escasa importancia de los mismos, se los hiciera particularmente, á fin de no molestar á los señores concejales y llenar pliegos de papel en las actas, que el fin y al cabo representaban algunos cientos de pesetas que podían economizarse, dándose con esto por terminada la sesión.

**NOTICIAS**

Por orden de la Dirección general Prisiones, han sido entregados en el día de hoy á la guardia civil, los indultados de la pena de muerte Mariano Monzón de la Rúa (a) Moraita, Santos Collado Ortega (a) Quinquillero y Cipriano González Freite (a) Chato, los cuales van conducidos á disposición de la Excelentísima Audiencia de Valladolid para asistir, como procesados, á un juicio oral en causa seguida en el juzgado de Peñafiel por el delito de robo número...

A pesar de las creencias de muchos de que estos pájaros se fugarían de la jaula que ocupaban, felizmente para todos, esto no se ha realizado, gracias á la estrecha vigilancia desplegada por todos los empleados de la Prisión, que solos, sin auxilio de guardia y con las escasas condiciones de seguridad han sabido prestar los servicios en forma tal que no solo no se realizó la evasión si no que el régimen y disciplina se ha mantenido á gran altura por la que á todos felicitamos.

Por el Ayuntamiento de San Martín de los Herreros se ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación durante el primer trimestre del pasado año.

Por término de quince días se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de Población para que puedan ser examinadas por el que lo crea conveniente las cuentas municipales correspondientes al año 1909.

Siguen recibiendo en el Gobierno civil comunicaciones de los Ayuntamientos referentes á la formación de los apéndices para amillaramientos.

El Ayuntamiento de Baltanás ha declarado prófugo al mozo Crescencio González León por no haberse presentado á ser tallado y reconocido y por ignorarse su paradero.

El guarda jurado de la finca «Paradilla» sita en el término municipal de Antilla del Pino, propiedad de D.ª Cristina Moro, Remigio Gomez, dirigíase montado en una burra al pueblo de Mazariegos, conduciendo un par de yeguas las cuales llevaba del ramal sujetando éste rodeado á uno de sus brazos y sufriendo estas un espanto hicieron que el Remigio cayera de la caballería que montaba, con tan mala suerte, que se fracturó la columna vertebral.

Apercibido un labrador que se encontraba próximo le condujo á su domicilio donde falleció el infortunado guarda á los pocos momentos.

Su muerte ha sido muy sentida por todos los que le conocían y especialmente por varios distinguidos cazadores de esta capital arrendatarios de la casa de dicha finca.

Descansen en paz el desgraciado y honrado guarda.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro un libramiento para pago de la Caja de Depósitos importante 9880 pesetas.

Ha ingresado en la prisión correccional á cumplir cinco días de arresto impuestos por la autoridad gubernativa por faltar á la moral Petra Zubian Velogalvez.

Por la Universidad de Valladolid ha sido nombrado maestro interino de Torquemada á D. Gonzalo Calleja Laguna.

En el rápido de esta tarde ha llegado, procedente de Madrid, el candidato para Diputado á Cortes por el distrito de Carrión, nuestro querido amigo y paisano D. Andrés Alonso, á quien esperaban en la estación el gobernador y el alcalde.

**Canalejas y Moret**

Un diputado solidario que acaba de llegar de Madrid, ha confirmado las noticias relativas á la próxima inteligencia política entre los señores Moret y Canalejas.

El Gobierno —dice— tiene gran interés en que las elecciones se hagan de acuerdo con los moretistas, pues los informes que recibe de los gobernadores coinciden en la apreciación de que dado el apremio de los plazos y lo breve del período electoral, es imposible luchar con esperanzas de éxito frente á las organizaciones políticas de los amigos del señor Moret.

En el despacho del señor gobernador civil, y bajo su presidencia, se ha reunido esta tarde la Junta provincial de auxilios á perjudicados por las inundaciones del pasado mes de Diciembre para tratar de la aprobación de cuentas, expedientes de daños comunales y disolución de la Junta.

**GRANDES VIVEROS**

**Vides Americanas**

**INJERTOS**

superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 100 á 130 pesetas millar.

**BARBADOS**

de 1.ª clase, desde 25 á 40 pesetas.

**ESTACAS INJERTABLES**

desde 12 á 20 pesetas.

**ESTAQUILLAS PARA VIVERO** de 5 á 12 pesetas.

**Todas las plantas francas de embalajes.**

**DIRIGIRSE Á**

**D. Carlos Alvarez de Toledo**  
Villafranca del Bierzo (LEÓN.)  
ó á su representante en Palencia  
**Don José Gallego Ruizpérez.**

**Instalaciones de agua**

Contadores, Grifos, Válvulas, Accesorios  
Tubería de plomo y de hierro galvanizado á precios de fábrica.

**Aparatos Sanitarios.**

Bañeras, Retretes, Lavabos, Llaves y accesorios para los mismos.

**Instalaciones de Calefacción**

Centrales por vapor, agua ó aire.  
Parciales para pisos aislados, sumamente prácticas y económicas.  
Secaderos industriales.  
Termosifones.

Tubería inglesa de hierro forjado y accesorios para la misma á precios de fábrica.  
Reparaciones de las instalaciones en marcha ya sean de agua ó de calefacción.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Proyectos y presupuestos gratis

**Ramón Alonso**

**INGENIERO**

OFICINA: Castilla, 2, entresuelo.

**AGUA DE BORINES**

Estómago é intestino, hígado, diabetes, riñón y artritis en general, sin rival. Reconocida como la más

**SUPERIOR AGUA DE MESA**

De venta en todas partes.  
Palencia, Farmacia de Fuentes.

**POLICLÍNICA**

médico-Quirúrgica

bajo la dirección del Dr. Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.  
Gabinete de Electroterapia

**Rayos X**

Fulguración y masaje vibratorio.

Análisis de orinas.

MICROSCOPIA CLÍNICA.

**Tuberculinoterapia.**

Carnicerías, 15.—PALENCIA.

Consulta ordinaria: Todos los días de 12 á 2.

Consulta de especialidades: Los martes, de 11 á 4.



**CABALLOS COJOS**  
Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Espavantes, Sobrehuesos, Estuercos, Moletas y Vejigones, etc., por el  
**UNGUENTO ROJO MERÉ**  
de P. MERÉ de GHANTILLY, en Orliens (Francia).  
40 Años de Exito. — En todas Farmacias.  
Agente general: HELLY & TABRIERS, Urbeta 54, San Sebastián  
POLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Comprad el agua de colonia que vende «La Violette», Mayor, 52, con todas las demás conocidas, y os convenceréis que la mejor y más barata. Frascos de 0'75, 1'25, 2'25 y 4 pesetas.

Dres. **Alvarado y Alvarez**  
**OCCULISTAS**

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2

**Luis R. Alonso.**

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.

**MERCADOS**

**Palencia, 13.**—Estamos bajo un régimen lluvioso, no de Abril sino de temporal, lo que perjudica considerablemente á los sembrados, pues lo que ahora necesitan es calor.

Los labradores se hallan muy disgustados, por la persistencia de la lluvia. Los precios continúan firmes, pagándose la fanega de trigo á 48 reales, la de centeno á 30, la de cebada á 22 y la de avena á 17.

**Sotobañado, 10.**—De nuevo vuelve á tomar incremento el mercado que se viene celebrando los domingos, habiendo entrado en este día 200 fanegas de trigo que se pagaron á 50 reales, 180 de cebada á 36, 140 de avena á 30, 80 de garbanzos á 120, 70 de alubias á 115.

También entraron 1.000 arrobas de patatas que se pagaron á 5 reales.

**Valladolid, 12.**—La entrada hoy de trigo en el canal ha sido de 400 fanegas, que se han pagado á 50'50 reales una.

En el Arco la entrada ha sido nula.

**Rioseco, 12.**—La entrada en este mercado fué de 200 fanegas de trigo que se cotiza á 49 reales una.

**Medina del Campo, 12.**—La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo que se cotizó á 50 reales fanega. Precios sostenidos.

**Arévalo, 12.**—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 250 fanegas. Trigo á 50 y 50'50 reales fanega, centeno á 32 y 32'50, cebada á 25 y 26.

**Barcelona, 12.**—Operaciones escasas. Faltan compradores. Vendióse trigo de Cáceres á 49'75 reales fanega, de Zamora á 49'50 y de Toro superior á 49'75. Llegaron 21 vagones.

**Boletín Religioso**

Jueves.—San Tiburcio, San Prócuro y San Lamberto.

**Por telégrafo**

**Tercera conferencia**

MADRID 13

**Canalejas en Palacio**

El Presidente del Consejo ha estado hoy como de costumbre despachando con el rey, no habiendo sometido á la firma de éste ningún decreto.

**López Domínguez**

Este ilustre general ha cumplimentado en la mañana de hoy á don Alfonso y á su augusta madre.

En las galerías de palacio se encontró con el Sr. Canalejas, con quien habló breves momentos.

**Otras visitas—Despacho**

El monarca ha recibido también en audiencia á los señores Navarro-Reverter, Armiñan y otros personajes.

Después despachó con los ministros de la Guerra y Marina, quienes pusieron á la firma asuntos de escaso interés.

**Disminuyen las peticiones**

Hoy han sido muy pocos los obreros que se han presentado pidiendo trabajo.

**Canarias.—Las huelgas**

Me ha dicho el Sr. Canalejas que son muy escasas las noticias que se reciben dando cuenta de la situación de Canarias y estado de las huelgas de Coruña y Gijón.

**Consejo.—El decreto**

Mañana —añadió el Presidente— se celebrará en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

Este firmará á la terminación del Consejo el decreto de disolución de las actuales Cortes que se publicará en la Gaceta del día 15.

Ante este anuncio—me dijo—la campaña electoral se aviva en todas partes.

**Felicitación**

De Cádiz ha recibido el Gobierno multitud de telegramas de felicitación por el asunto de las comunicaciones marítimas.

**La «Gaceta»**

La de hoy publica los decretos firmados ayer, varias jubilaciones, ceses y nombramientos de Instrucción pública, el cambio medio del tipo de cotización de los efectos públicos en el mes de marzo.

El aumento de 50.000 pesetas en el presupuesto para la conservación de carreteras de Madrid con objeto de aliviar en parte la crisis obrera.

**Un naufragio**

A causa de los fuertes temporales desencadenados en la costa Norte de Portugal, ha naufragado en Setubal una barca pesquera ahogándose siete de los catorce individuos que la tripulaban.

**Declaración de Roosevelt**

Dicen de Roma que un eminente político yanqui que conferenció con Roosevelt, asegura que éste le declaró que quizá se presente en las elecciones presidenciales.

**MÚSICA**

**ALONSO HIJOS**

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dobasi, se encargan de proporcionar enantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

# EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é incapacidad. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno), un éxito completo.

**PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS**

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

**MANUEL SANTA CRUZ**  
Practicante en Cirugía mayor y pedicura  
Extirpa callos, ojos de gallo, etc. todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.  
Calle Mayor, núm. 46.—PALENCIA

**CENTRO DE RECLAMACIONES**  
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO  
DIRIGIDO POR  
**Don Erasmo Rodríguez Colombres**  
Jefe de Negociado de Hacienda  
JUBILADO  
Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

## Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROSEGUENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
411	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
63	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	2:20	2:41	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miércoles y domingos
92	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		7:01	
1071	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8:18	8:32	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1444	Mercancías	2. y 3.	Sahagún	Palencia	9:53		
1084	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10:10		
1400	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	Valladolid, Miranda		11:47	
1403	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	León		15:20	
1069	Mensajerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	16:03		
1096	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16:06	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Venta de Baños	17:01	17:08	
1073	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		17:12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:59	18:14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20:05	20:20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves y domingos
60	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Santander	Madrid é Irún	24:00	0:21	

## Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones  
Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos  
Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos  
**MOISES DIEZ.—Palencia**  
Frente á la Estación  
Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> ♦♦♦ 60 obreros  
SE COMPRAN METALES VIEJOS

## The Pacific Steam Navigation Company

Vapores Correos del Pacífico  
Servicio Rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 20 de Abril saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo "HUANCHACO"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Maryo, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moñendo y Callao.

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires en tercera clase, es de pesetas 221.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**  
Muelle, núm. 6 bajo. —SANTANDER

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,**  
**Litografía,**  
**Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases e cuadernos, etc.

**Despacho: Mayor pral., 71.**  
**Talleres: Gil de Fuentes, 22**

## OBJETOS DE ESCRITORIO

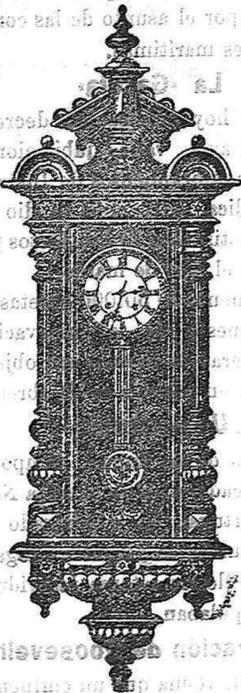
Libros é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

## GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE MAYOR PRAL. 70. — **DIEZ.** — Esquina al Patio Castaño  
**PALENCIA**



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

**JOYERIA Y PLATERIA**

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

**Pulseras de pedida**

**JOYERIA-DIEZ-PLATERIA**

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

**PALENCIA**



## SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. **FRA. SCO, 250 PESETAS.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas. — En Carrión, Farmacia de Blanco. — En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa. Dirigirse, calle de las Monjas, número 8. 2

## TEMPORADA DE PRIMAVERA CASA CASTILLERO

Recibidas todas las novedades para la presente temporada, podemos ofrecer preciosas colecciones en camisas, corbates, cuellos, puños, género de punto, ropa blanca de Señora y Niños, vestidos de cambray y esterilla, de seis meses á diez años, sombreros, capotas medias, calcetines, pañuelos, blusas, faldas, delantales, guantes de verano para Señora y Caballero, piqué lisos y calados, nansús, toallas, servilletas, manteles y otra infinidad de artículos.

**PRECIO FIJO**

148.—Mayor principal, 150

## AMA DE CRÍA

Una viuda, joven, desea criar en su casa ó la de los padres. Dirigirse á Bibiana Gonzalo, corral de las Malvas, número 3.—Palencia. 1

## SIRVIENTA

Para caballero y dos niñas de 7 y 5 años, se necesita sin grandes pretensiones y con buenas referencias.

En la Administración de este diario informarán.

## Garbanzos para sembrar

Gran surtido en varios tamaños todos procedentes de Castilla.

Almacén, fuera de puertas

**JULIÁN DIEZ**

## La Moda Elegante,

La Última Moda,

ALONSO É HIJOS

ALONSO É HIJOS